

INFORME DEFINITIVO

VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI-BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONSON, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

El pasado 17 de marzo de 2023, se publicó en la página web de Cornare el informe de verificación de manifestaciones de interés y entrega de documentos solicitados del proceso de la referencia, en la cual se manifestó que la Fundación Natura presentó Estados Financieros comparativos, notas de revelación a los Estados Financieros y Certificación de indicadores financieros suscrita por contador público. Sin embargo, no presento estados financieros individuales, los cuales fueron requeridos en el aviso de convocatoria. Por lo cual se requirió allegar tal documento antes del 21 de marzo de 2023.

En este orden de ideas dentro del término anteriormente establecido la Fundación Natura, a través de correo enviado a DAVID ECHEVERRI LÓPEZ, Jefe Oficina Gestión Biodiversidad Áreas protegidas y Servicios Ecosistémicos, manifiesta lo siguiente:

“Buen día David

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su requerimiento de allegar estados financieros individuales, la Fundacion natura presenta los Estados Financieros de manera individual y comparativo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Para tal fin adjunto soportes financieros.

El Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, establece:

Estados financieros individuales: Estos informes son realizados por las entidades que no tienen control sobre ninguna otra, o entidades que, si bien hacen parte de un grupo económico, presentan sus propios estados financieros individuales.

Por lo anterior, la Fundacion Natura presenta los estados financieros de manera individual y comparativa”,

Así las cosas, la Coordinadora del Grupo Financiera, conceptúa lo siguiente: Dado que para el Sector Privado no se requiere por norma presentar sus Estados Financieros de manera individual, se acepta la observación, y teniendo en cuenta los Estados Financieros comparativos versus la Certificación de Indicadores suscrita por el Contador Público, se puede validar que el proponente cumple con los Indicadores solicitados para el proceso.

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONSON, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

Con fundamento en lo anterior, se encuentra que la Fundación Natura, cumplió, con todos los requisitos solicitados en el aviso de convocatoria publicada el pasado 7 de marzo de 2023, por lo cual, a continuación se muestra la verificación definitiva

DOCUMENTO	FUNDACIÓN NATURA
Manifestación de interés.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente, con más de tres (3) meses de expedido contado a partir del cierre de la invitación: Del cual se verificará que su objeto social corresponda con el objeto de la convocatoria y con las actividades a ejecutar dentro del convenio de asociación, así como las facultades del representante legal.	Cumple
Certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular la ESAL.	Cumple
Autorización del órgano directivo de la ESAL, al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.	Cumple
Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOP II.	Cumple
Acreditación de la experiencia: <i>Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos cinco convenios y/o acuerdos de colaboración y/o contratos, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con procesos de restauración y/o áreas protegidas y/o planes de manejo. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante, conveniente o socio o la denominación que este tenga, en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas o con la presentación del convenio y/o acuerdo de colaboración y/o contrato y su respectiva acta de liquidación (en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas).</i>	Cumple - ver cuadro

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONIÓN, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

Acreditación de indicadores financieros de la siguiente manera: • ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: El proponente deberá demostrar un índice de endeudamiento menor o igual al 70%. (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.70). • ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El proponente deberá demostrar un índice de liquidez mayor o igual a 1 veces. • RAZÓN COBERTURA INTERESES: El proponente deberá demostrar una razón, de cobertura de intereses mayor o igual a 0 o INDETERMINADO • CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Los indicadores de organización se verificarán de lo reportado en el Registro Único de Proponentes así: • RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO El proponente; deberá demostrar una rentabilidad del patrimonio que sea mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a (0.00)). • RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El proponente deberá demostrar una rentabilidad del activo que sea mayor o igual a (0%). (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.00). Para acreditar los indicadores financieros, la ESAL deberá entregar estados financieros individuales y comparativos debidamente aprobados (vigentes) y la certificación del contador público en la cual calcule los indicadores exigidos.	Cumple
Certificado paz y salvo seguridad social y parafiscales	Cumple
Copia cédula de ciudadanía	Cumple
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente. Verificado por la entidad	Cumple
Certificado Medidas coercitivas y correctivas de la Policía Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia -	Cumple

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONIÓN, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

Verificación experiencia presentada

EXPERIENCIA EXIGIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA EN LA PROPUESTA	CUMPLE	
		SI	NO
e- Acreditación de la experiencia: <i>Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos cinco convenios y/o acuerdos de colaboración y/o contratos, cuyo objeto y actividades estén relacionadas con procesos de restauración y/o áreas protegidas y/o planes de manejo. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia de la certificación expedida por el contratante, conveniente o socio o la denominación que este tenga, en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas</i>	1. Certificación de ejecución Acuerdo de colaboración 001 de 2018, firmado entre Fundación Natura y Cornare Objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la declaratoria, la elaboración del Plan de Manejo y la implementación de acciones de un área prioritaria para la conservación localizada en la parte media de la subcuenca del Río Claro, de manera que permita contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y su biodiversidad en la cuenca del río Magdalena, específicamente en jurisdicción de CORNARE”. Valor: Quinientos treinta y ocho millones de pesos, (\$538.000.000) Actividades Ejecutadas: -Ruta Declaratoria para el área protegida y Elaboración de Plan de Manejo (PM) - Implementación de acciones del Plan de Manejo para el área protegida.	X	
	2. Certificación de ejecución convenio 331 de 2021, firmado entre Fundación Natura y Cornare Objeto: “Desarrollar la implementación de actividades del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques Mármoles y Pantágoras DRMI – BMP, en los municipios de San Luis, Sonsón, San Francisco y Puerto Triunfo para el año 2021” Valor: Doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000) Actividades Ejecutadas: - Fortalecimiento del Equipo Dinamizador del DRMI BMP, en la gestión e implementación del Plan de manejo del AP. - Educación y comunicación ambiental para la gestión del AP. - Promoción e implementación de sistemas y prácticas de producción sostenible. - Restauración ecológica y monitoreo de los ecosistemas en el área protegida. - Apoyo profesional, coordinación implementación de actividades plan de manejo	X	

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONSON, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

o con la presentación del convenio y/o acuerdo de colaboración y/o contrato y su respectiva acta de liquidación (en la cual conste el objeto, valor y actividades ejecutadas).	3. Certificación de contrato No. CEQ-616/6900022484, entre EMGESA S.A. ESP. Y la Fundación Natura Objeto: Prestación de los servicios de para identificar las estrategias de restauración ecológica mas efectivas para la sucesión de la vegetación del bosque seco tropical a través de procesos de investigación básica y aplicada. Valor: Siete mil trescientos siete millones seiscientos setenta y siete mil trescientos veintitrés pesos (\$7.307.677.323). Actividades Ejecutadas: - Zonificación y priorización para la restauración ecológica del área compensación biótica del proyecto hidroeléctrico el Quimbo.	X	
	4. Certificación del convenio 004-2012 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá y la Fundación Natura Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la implementación de técnicas de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica en áreas estratégicas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, la Serranía del Zuque y predios localizados en inmediaciones del embalse de Chisacá (EAAB) y el registro de la toma de datos para trece (13) proyectos de restauración, recuperación y/o rehabilitación de la Secretaria Distrital de Ambiente (Programa de evaluación y seguimiento) realizados en la localidad de Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usaquén Valor: Setecientos setenta millones de pesos (\$770.000.000) Actividades Ejecutadas: - Implementación de técnicas de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica - Registro de la toma de datos para trece (13) proyectos de restauración, recuperación y/o rehabilitación	X	
	5. Certificación del convenio especial de cooperación No. 200-12-10-358 del 17 de diciembre de 2010, celebrado entre Corporación Autónoma Regional del Guavio – Corpoguavio y la Fundación Natura. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, científicos, administrativos y económicos para la formulación participativa del Plan de Manejo Ambiental para la Reserva Forestal Protectora Regional Cerros Pionono y Las Águilas, para lo cual se requiere evaluar el componente biótico, realizar la caracterización física, identificar la problemática y conflictos de uso del suelo, identificar los objetos para la conservación o con potencial para el manejo, formular el componente de ordenamiento y el componente operativo del plan de manejo. Valor: Ciento sesenta y un millones trescientos noventa mil ochenta pesos (\$161.390.080) M/Cte. Actividades Ejecutadas: -Designó un miembro de la Fundación para conformar el comité operativo del convenio. - Abrió una cuenta bancaria a nombre del convenio en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera para el manejo exclusivo de los recursos aportados al convenio. - Presentó el plan de trabajo y cronograma de actividades para desarrollar los compromisos del convenio. Elaboró el plan operativo de inversión del convenio de acuerdo a los aportes que soportan el valor total del convenio.	X	

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONIÓN, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”

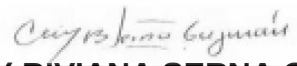
	- Elaboró las actas y/o memorias de las reuniones realizadas con las comunidades locales y actores institucionales que participen en las actividades del proyecto. - Sistematizó la información relacionada con el desarrollo de las actividades. - Rindió informes mensuales de avance, los cuales deben referir aspectos técnicos y financieros del convenio, además presentó en diagrama de barras el avance de la ejecución, el cual deberá ser entregado en los cinco primeros días hábiles del mes al Supervisor de Corpoguavio. - Contrató por su cuenta y riesgo el personal técnico necesario para la ejecución del convenio, asumiendo bajo su responsabilidad el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones accesorias a la prestación del servicio, sin que esto comprometa a Corpoguavio. - Informó al Supervisor de Corpoguavio sobre el personal designado para el desarrollo del convenio suscrito. - Dio los créditos correspondientes a la Corporación, FCA, al MAVDT y comunidades locales en las publicaciones divulgativas y científicas que se deriven de los resultados del convenio.		
--	--	--	--

COMITÉ EVALUADOR:


OLADIER RAMIREZ GOMEZ
Secretario General


ISABEL CRISTINA GIRALDO PINEDA
Jefe Oficina Jurídica


DAVID ECHEVERRI LÓPEZ
Jefe Oficina Gestión Biodiversidad
Áreas protegidas y Servicios Ecosistémicos


DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
Coordinadora Grupo Financiera

Revisó: Abogada Verónica Pérez Henao.

INFORME DEFINITIVO - VERIFICACIÓN MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO “ESAL”, CUYO OBJETO CONSISTE EN: ““IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO BOSQUES MÁRMOLES Y PANTÁGORAS DRMI- BMP, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS, SONIÓN, SAN FRANCISCO Y PUERTO TRIUNFO”